



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.80 DE 2020**

“Por medio de la cual se modifica el Calendario Académico de la I cohorte del programa de Maestría en Ingeniería y se deroga la Resolución No.68 de 2020”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No.68 del 23 de septiembre de 2020 se derogó la Resolución No.56 de 2020, y se aprobó la apertura de la I Cohorte del Programa de Maestría en Ingeniería, en el segundo período de 2020;

Que el Coordinador Institucional del mencionado programa, el 20 de octubre de 2020, informó que no había reporte de la matrícula financiera por parte de los 17 admitidos y que el plazo máximo para este proceso vencía el 30 de octubre de los corrientes;

Que los admitidos a este programa de posgrado, han presentado inconveniente al momento de tramitar su crédito financiero, toda vez que, en el sistema académico estos están cargados en el periodo 02-2020 y no pueden solicitar crédito de posgrado ante ICETEX ya que las fechas para este periodo se encuentran vencidas;

Que además, existe la iniciativa de profesionales del área, en que se de apertura a una nueva convocatoria para su proceso de inscripción y admisión al programa de Maestría en Ingeniería y de esta manera completar los cupos restantes;

Que el Consejo de Facultad de Ingeniería, mediante oficio solicitó modificar el Calendario Académico para la primera cohorte del programa de Maestría en Ingeniería, trasladándolo para el primer semestre de 2021, permitiendo que los aspirantes ya admitidos puedan solicitar sus créditos ante el ICETEX, completando su proceso de matrícula y además de habilitar una nueva etapa para el proceso de inscripción y admisión que permita completar los cupos;

Que el Consejo Académico, en sesión ordinaria del 9 de noviembre de 2020, después de analizar la solicitud presentada;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Modificar el Calendario Académico de la I cohorte del programa de Maestría en Ingeniería, así:

Aprobar el Calendario Académico de la I cohorte del programa de Maestría en Ingeniería, primer período de 2021, como se relaciona a continuación:

CALENDARIO ACADÉMICO I COHORTE	
Adquisición del PIN	Hasta el 5 diciembre de 2020
Inscripción	Hasta el 10 de diciembre de 2020
Publicación de Inscritos	11 de diciembre 2020



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.80 DE 2020**

“Por medio de la cual se modifica el Calendario Académico de la I cohorte del programa de Maestría en Ingeniería y se deroga la Resolución No.68 de 2020”

Publicación de Admitidos	15 de diciembre de 2020
Matricula Financiera Ordinaria	Del 17 de diciembre de 2020 al 23 de enero de 2021
Matricula Financiera Extraordinaria	Hasta el 26 de enero de 2021
Matricula Académica	Hasta el 29 de enero de 2021
Inducción	4 de febrero de 2021
Inicio de Clases	5 de febrero de 2021
Finalización Primer semestre	29 de mayo de 2021

ARTICULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga la Resolución No.68 de 2020.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los nueve (9) días del mes de noviembre de 2020

(Original firmado por)
JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ
Presidente

(Original firmado por)
TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO
Secretaria General

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Jorge Hernández Ruydiaz	Decano Facultad de Ingeniería	Original firmado por Jorge Hernández Ruydiaz
Revisó	Tania Inés Martínez Medrano	Secretaria General	Original firmado por Tania Inés Martínez Medrano
Aprobó	Jaime De La Ossa Velásquez	Presidente Consejo Académico	Original firmado por Jaime De La Ossa Velásquez

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.